



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY P R E S E N T E:

Los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, con fundamento en lo establecido por los artículos 42, 43 y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, 56, 57, 58 fracción II, 59 fracción II incisos B y E del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey; tenemos a bien presentar al pleno de este Ayuntamiento, el dictamen referente a la FIRMA DE CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS A CELEBRAR CON EL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ANTECEDENTES:

Primero: Que el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, plantea tener una economía competitiva, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura y el fortalecimiento del mercado interno, entre otros elementos. Asimismo, en el marco del Eje Rector 2 Economía competitiva y generadora de empleos, y de conformidad con el tema 2.9 Desarrollo regional integral y la estrategia 13.1, se prevé fomentar mecanismos de coordinación intergubernamental con la participación del gobierno federal y de los gobiernos de los estados y municipios.

Segundo: Que en términos de lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el otorgamiento de subsidios se realiza a través de dos vertientes principales y, para los presentes efectos, el instrumento jurídico-administrativo idóneo para el otorgamiento de subsidios se formaliza a través de la firma de este acuerdo de voluntades, a fin de cumplir con los objetivos presupuestarios del Ramo General 23 y del proyecto específico y definido por la contraparte; el cual, tiene como propósito un beneficio económico y social.

Tercero: Que el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ha determinado otorgar un subsidio con cargo a las asignaciones



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

previstas en Programas Regionales en el Anexo 12 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, con el fin de fomentar el desarrollo y ejecución de programas y proyectos prioritarios de interés general.

Cuarto: Que derivado de la firma del Convenio a que se refiere el presente dictamen, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público otorga la cantidad de \$300,000,000.00 (TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), por concepto de subsidios al Municipio de la Ciudad de Monterrey.

Quinto: Que el Municipio de Monterrey, ejerce sus recursos en función a las necesidades de la ciudadanía, mismas que son consideradas en el Plan Municipal de Desarrollo 2009 – 2012.

Sexto: Que de acuerdo a la normatividad del Subsidio otorgado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública, a lo estipulado en el Convenio al que se refiere el presente dictamen, y en base a una revisión de las necesidades actuales, se han determinado los siguientes Proyectos de Inversión, Construcción y Equipamiento de Infraestructura Urbana a realizarse con el mencionado Subsidio:

\$154,333,916.00 PARA REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PLAZAS PÚBLICAS			
	COLONIA	UBICACIÓN	INVERSIÓN
1	ALTAVISTA	ROSARIO, VALPARAISO Y RIO DE JANEIRO	\$ 1,012,130.00
2	AMPLIACIÓN VALLE DEL MIRADOR	PASEO DE LA ESPERANZA Y PASEO NORA	1,259,655.67
3	ARCOS DEL SOL	CAMINO DE LA PRADERA, ARCOS ROMANOS, ARCOS GRIEGOS Y ARCOS DEL PORTAL	1,275,608.65
4	ARCOS DEL SOL ELITE	ARCOS DE PARMA Y ARCOS DE ROMA	1,300,000.00
5	BALCONES DE LAS MITRAS	BALCONES DE LAS MITRAS Y BALCONES DE LA SILLA	1,123,794.87
6	BOSQUES DE SATELITE	BOSQUES DE SATELITE Y PASEO DE LA REFORMA	863,512.00
7	BRISAS	PUERTO ANGEL Y PUERTO GUAYMAS	1,142,000.00
8	BRISAS DE VALLE ALTO	BRISA DEL LAGO Y BRISA DEL CAMPO	1,195,261.73
9	BUROCRATAS DEL ESTADO	JERONIMO CARMONA, MANUEL SANTA MARIA Y ARTURO B. DE LA GARZA	1,095,000.00
10	BUROCRATAS FEDERALES	7A, 28 Y 29	1,025,030.00
11	CARMEN SERDÁN	LUCIO BLANCO, ESTEBAN VACA Y LUIS ECHEVERRIA	1,293,827.73
12	CENTRAL	AV. FIDEL VELAZQUEZ,	1,250,387.20
13	CERRADAS DE VALLE ALTO	ESTANZUELA Y CERRADAS DE VALLE ALTO	675,200.00



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

14	COLINAS DE SAN JERONIMO 11 SECTOR	MONCAYO Y 7A AVENIDA	1,174,500.00
15	COLINAS DE SAN BERNABÉ FOMERREY 25	NO REELECCIÓN, CELSO CEPEDA Y ESTRELLA DE MAR	1,280,000.00
16	COLINAS DE SAN JERÓNIMO	JOSEN A ANTONIO CASO, P. DE LOS ALAMOS Y P. DE LOS FRESNOS	1,229,000.00
17	COLINAS DE SAN JERÓNIMO 1ER SECT	JUSTO SIERRA Y JOSEN	1,225,322.00
18	COLINAS DE SAN JERÓNIMO 2DO SECT	ANTONIO CASO Y PASEO DE SAN JERONIMO ENTRE P. DE LOS ALAMOS Y P. DE LOS FRESNOS	1,075,224.00
19	COLINAS DE SAN JERÓNIMO 3ER SECT	PASEO DE SAN JERONIMO A ANATOLE FRANCE ENTEE P. DE LOS ALAMOS Y P. DE LOS FRESNOS	1,102,356.00
20	COLINAS DE SAN JERONIMO 6	ALFONSO JUNCO ENTRE PASEO ALAMOS Y FRESNOS	970,000.00
21	COLINAS DE SAN JERÓNIMO 9° SECT	MARIANO AZUELA ENTRE ANATOLE FRANCE	1,125,362.00
22	COLINAS DE VALLE VERDE	AV. NO REELECCIÓN Y PELICANO	1,503,292.74
23	COLINAS DEL HUAJUJO	DEL PAEQUE, PINO Y ALAMILLO	1,062,465.00
24	COLINAS DEL SUR (SATELITE ACUEDUCTO)	COLINAS DE MONTECARLO Y COLINAS DEL ACUEDUCTO	1,428,000.00
25	COLONIAL LA SILLA	ARAGÓN Y COCOYOC	875,640.00
26	CONTRY	ERIDANO Y ORION	765,980.00
27	CONTRY LOS ESTANQUES	ALFA ENTRE JUNCO DE LA VEGA Y ESTRELLAS	876,403.00
28	CONTRY LUX	PRIVADA LUX	860,350.00
29	CONTRY TESORO	LAS MUSAS ENTRE TALIA Y NAVIO	975,302.00
30	CROC	CAMINO REAL Y 01 DE MAYO	1,431,567.04
31	CROC	OBRAERO MUNDIAL Y CAMINO REAL	1,397,880.91
32	CROC	EMANCIPACIÓN PROLETARIA Y RAFAEL QUINTERO	1,345,691.63
33	CUMBRES 2DO SECTOR	PASEO DE LOS ESTUDIANTES, PASEO DEL BARRANCO Y PASEO DE LOS ESTUDIANTES	1,378,430.00
34	CUMBRES 2DO SECTOR	PASEO DE LOS 4 PARQUES, PASEO DEL ACANTILADO Y PASEO DE LOS ESTUDIANTES	1,375,846.00
35	CUMBRES 2DO SECTOR	PASEO DE LOS 4 PARQUES, PASEO DEL MONTE Y PASEO DE LOS ESTUDIANTES	1,354,324.00
36	CUMBRES 2DO SECTOR	PASEO DE LOS 4 PARQUES, PASEO DE CORDILLERA Y PASEO DE LOS ESTUDIANTES	1,315,225.00
37	CUMBRES 4 SECTOR	JIMENEZ QUEZADA, RODRIGO CONTRERAS Y JUAN DE GARAY	1,147,562.00
38	CUMBRES ALTA	PLAZA (JUNTO A LOMAS DE CUMBRES)	1,300,000.00
39	CUMBRES ELITE	CUMBRES DE LOS PIRINEOS, CUMBRES BRAVA Y CUMBRES ROCOSAS	1,204,594.15
40	CUMBRES ELITE 4TO	CUMBRES BONETE ENTRE CUMBRES DE LOS ALPES Y CUMBRES DE LA PATAGONIA	1,282,772.01
41	CUMBRES ELITE 8 SECTOR	CUMBRES ELITE ENTRE CUMBRES CÓRDOBA Y CUMBRES PIRINEOS	1,304,594.15
42	CUMBRES SAN AGUSTIN 1ER SEC	SAN JOSÉ Y SAN FRANCISCO	1,052,312.00
43	CUMBRES SANTA CLARA	2 PLAZAS GRANADA, OPORTO Y CD. CADÍZ	1,164,000.00
44	EL SABINO	DALEA, GALLARDA Y GORDO	753,062.00



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

45	ESPAÑA	7A, JOSE. M Y MALAGA	974,030.00
46	ESPAÑA	GRANADA Y BARCELONA	905,610.00
47	ESTADIO	ATLETICO DE BILBAO Y RACING	1,400,000.00
48	ESTADIO	ATLAS, JABATOS, CRUZ AZUL Y ATLANTE	920,510.00
49	ESTRELLA	RÓMULO DÍAZ DE LA VEGA, MARTÍN CARRERA, TERMÓPILAS Y DARDANELOS	1,188,585.51
50	FERROCARRILERA	JOAQUIN A GALLO, FERROCARRILERA Y CARLOS CAMPOS	1,254,320.00
51	FLORIDA	PIRINEOS Y ALAMOS	750,350.00
52	FOMERREY 114	BREZO, MAINALES,CANALERA Y BASAMENTO	1,231,900.00
53	FRACCIONAMIENTO BUGAMBILIAS	ANTIGUO CAMINO A LAS MINAS DE SAN PEDRO Y SAN PABLO	1,340,000.00
54	GRANJA POSTAL	ENTREGA INMEDIATA, TIMBRES Y APARTADOS	860,542.00
55	HIDALGO	RODRIGO ZURIAGA, DE SENDERO DE LOS LIRIOS A DIAZ DE LA VEGA	1,319,311.95
56	INFONAVIT VALLE VERDE 2DO	AVE DEL PARAISO Y LECHUZA	1,254,215.00
57	JARDINES DE LAS TORRES 1ER	CARACOL ENTRE PASIONARIA Y EGLANTINA	1,304,594.15
58	JARDINES DE LAS TORRES 2DO	JARDIN DEL EDEN ENTRE CARACOL Y DEL REFUGIO	1,190,827.83
59	JARDINES DE ROMA	CATALINA PIZARRO, ANA BOLENA, GABRIELA MISTRAL Y NIGHTNINGALE	1,350,000.00
60	JARDINES DEL PASEO	CENTRAL PARK Y JARDINES DE MONTPARNASSE, FUNDADORES Y CAMPOS ELISIOS	1,308,610.19
61	JARDINES DEL PASEO	JARDINES LUXEMBURGO Y PASEO DE LA PRIMAVERA	1,270,267.19
62	LA RIOJA SECTOR ESCARAY	ESCARAY Y VILLAREJO	768,932.00
63	LA RIOJA SECTOR LEYVA	FONCEA Y CIDAMON	697,050.00
64	LA RIOJA SECTOR VILLA VELAYO	G. MONTERO Y LUCENA	702,410.00
65	LAGOS DEL BOSQUE	LAGO ONTARIO, LAGO SUPERIOR Y LAGO ERIIE	1,132,600.00
66	LAS LAJAS	DE LAS MITRAS Y DEL RINCÓN	768,540.00
67	LAS LAJAS	PASEO DE LAS LAJAS Y DEL MIRADOR	825,130.00
68	LOMA BONITA	S.J. ROMERO, TULIPAN Y NARDO	2,550,000.00
69	LOMA LARGA	LOMA ALTA, LOMA REDONDA, LOMA ALEGRE Y LOMA CHINA	1,366,677.05
70	LOMA LINDA	MAR ARABIGO, OCEANO PACÍFICO Y OCEANO ÍNDICO	1,270,267.19
71	LOMA LINDA	MAR DE BERING, MAR CASPIO, MAR MEDITERRANEO Y OCEANO ATLÁNTICO	1,260,749.06
72	LOMA LINDA	OCEANO ÍNDICO, CÉLEBES, OCEANO ADRIÁTICO Y MAR DEL NORTE	1,032,839.84
73	LOMAS	PROL. ARRAMBERRI, PATRICIO MILMO Y CAP. AGUILAR	950,000.00
74	LOMAS DE ANAHUAC	MITLA Y JURICA	1,174,406.20
75	LOMAS DE CUMBRES 1ER SECTOR	COLONIA DEL MONTE, COLONIAL DEL VALLE Y FUNDADORES DEL EJIDO	1,357,825.00
76	LOMAS MEDEROS	CERRO DE SAN MIGUEL Y CERRO DEL OBISPO	798,546.00



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

77	LOMAS MODELO	MITLA Y MOCTEZUMA	1,350,325.00
78	LTH	GUADALAJARA, PEDRO QUINTANILLO Y PRV. CULIACAN	525,660.00
79	MEXICO	RIO BRAVO Y RIO TAMESI	1,032,839.84
80	MISION CANTERIAS	TERRACOTA Y PIÑON	1,025,030.00
81	MITRAS SUR	ZAPOTLAN ENTRE TEPATITLAN Y OCOTLAN	1,050,000.00
82	MODERNA	MAGNOLIA Y GRANADA	1,233,292.99
83	MORELOS	TEPOZTLAN, VALLE MORELOS, CUERNAVACA	1,190,827.83
84	NIÑO ARTILLERO	PUENTE RUBE AVE. BERNARDO REYES Y RUIZ CORTINEZ	2,049,987.00
85	PASEO DE LAS CUMBRES	PASEO DE LAS CUMBRES Y GILBOA	1,450,320.00
86	PASEO DE LAS CUMBRES	PASEO DE LAS CUMBRES Y RÍO NAZAS	1,320,240.00
87	PASEO DE LAS MITRAS	PARCIFAL, ORFEO, AGUA TURBIA Y VALERIANA	1,421,648.58
88	PEDREGAL DE LA SILLA	PEDREGAL DE LA CAÑADA NORTE Y PEDREGAL DE LA CAÑADA SUR Y SENDA DE LA LUZ	1,102,301.00
89	PEDRO LOZANO	ROBLE ENTRE JOSE MARIA LICIAGA Y JUAN B CEBALLOS	1,324,561.00
90	PLACIDO DOMINGO	CHOPIN Y GRANADOS	1,465,032.00
91	PRIMAVERA 1ER SECTOR	AVE. REVOLUCIÓN Y AVE. LA PRIMAVERA	1,050,000.00
92	PRIMAVERA 2DO	MALLORCA, SELENE Y HELIOS	1,145,000.00
93	PRIVADA ROMA	LUIS ELIZONDO	784,162.00
94	PROVILEON SAN BERNABE	PLAZA HIPOLITO, IRIGOYEN E IXTLIXOCHITL	1,054,789.00
95	PUERTA DE HIERRO	BORELLI, ARENULA Y SACRA	1,254,032.00
96	PUERTA DE HIERRO	ALHERLI, ZAINA Y PUERTA DE HIERRO	1,230,500.00
97	RESIDENCIAL FLORIDA	BALDERAS Y JOSE ALVARADO	624,300.00
98	RESIDENCIAL FLORIDA	MARTINEZ CELIZ Y JOSE ALVARADO	610,250.00
99	RESIDENCIAL MEDEROS	CAM. M. MONTEMAYOR Y IRMA SALAZAR GOMEZ	795,385.00
100	RESIDENCIAL SAN JERONIMO 1ER SECTOR	3ERA, 2DA Y MONCAYO	895,031.00
101	RINCON COLONIAL MEDEROS	CAP. FERNANDEZ DE CASTO Y CAP. DE MEDEROS	763,850.00
102	RINCON DE LA SIERRA	ARAGÓN	764,301.00
103	RINCON DE LAS CUMBRES	RINCON DE LAS CUMBRES Y NOGALES	1,150,125.00
104	RINCON DE SAN JERONIMO	MALAGA Y MADRID	1,245,320.00
105	ROMA 2DO SECTOR	CHIAPAS ENTRE LAGUNA DEL CARMEN Y ISABEL LA CATÓLICA	506,340.00
106	ROMÚLO LOZANO	CRIMINÓLOGOS Y PRESIDENTES, REGIDORES Y CONTADORES	1,350,000.00
107	SAN JERONIMO PRIMERO	DEL CENZONTLES Y DE LOS QUETZALES	1,354,000.00
108	SATELITE ACUEDUCTO 7 SECTOR	BARCELONA, MALAGA Y MEDEROS	1,550,245.00



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

109	SENDERO DE SAN JERONIMO	PIRANDELLO E INSURGENTES	1,100,215.00
110	TORREMOLINOS	ASTURIAS, CASTILLA Y ARAGÓN	1,176,301.00
111	TRAZO DEA	CANADA Y COLORADO	1,100,000.00
112	TRAZO MARCELINO	19 DE MARZO, CLAVEL Y 13 DE MAYO	1,320,000.00
113	UNIDAD MODELO	TEOTIHUACÁN, CHICHEN ITZA, NONOALCO Y HUASTECA	1,480,764.71
114	URBIVILLA BONITA	UREY, DE LA CODORNIZ Y DEL COLIBRÍ	1,409,591.19
115	VALLE ALTO	VALLE ALTO Y ACASIAS	875,360.00
116	VALLE DE LAS CUMBRES	CERRO DEL CUBILETE, CERRO DE LA CAMPAÑA Y CERRO DE LAS CUMBRES	1,325,124.00
117	VALLE DE LAS CUMBRES	CERRO DE LA BUFE Y CERRO DEL PEÑÓN	1,154,100.00
118	VALLE DE LAS CUMBRES	CERRO TEPEYAC, CERRO PAPAGAYOS Y CERRO DE LAS CUMBRES	1,154,020.00
119	VALLE DE SANTA LUCIA	HERIBERTO JARA Y MARIA GARZA CORONADO	1,260,685.00
120	VALLE DE SANTA LUCIA	LUIS ECHEVERRIA Y FIDEL VELAZQUEZ	1,259,682.66
121	VALLE DEL HUAJUCO	VALLE DE ORIZABA, ALAZAN, RETINTO Y VALLE NACIONAL	1,360,000.41
122	VALLE DEL MIRADOR	PASEO DE LAURA Y PASEO VIRGINIA	1,275,608.65
123	VALLE DEL TOPO CHICO	ORQUIDEA, JACARANDAS Y GARDENIAS	1,113,358.95
124	VALLE VERDE 2DO	AVE. RUIZ CORTINEZ Y ESTORNINO	1,050,221.00
125	VALLE VERDE INFONAVIT	SABINO, NISPERO Y CIRUELO	1,165,128.00
126	VICTORIA	ORQUIDEA, MANUEL ARISTA NORTE, BEGONIA Y MANUEL DOBLADO NORTE	1,146,211.77
127	VIDRIERA	CRISTALERÍA, DIEGO DE MONTEMAYOR Y VIDRIOS Y CRISTALES	1,104,594.15
128	VILLA LAS FUENTES	PASEO DE LA LUZ, SENDA PRIMAVERAL Y PASEO DE LAS FUENTES	995,600.00
129	VILLA MITRAS	CERRO LARGO, ROCALLOSAS, COFRE DE PEROTE Y SIERRA DE LOS ALAMITOS	1,306,981.63
130	VILLAS DE LA ALIANZA	VILLA UNION Y VILLA FRONTERA	1,224,000.00
131	VILLAS DE SAN JEMO	PRIVADA DE SAN JEMO Y ANILLO PERIFERICO	1,200,000.00
132	VILLAS DE SAN SEBASTIAN	NUTRIOLOGOS, SAN BERNABE Y HERREROS	1,324,561.00
133	VILLAS DE SAN SEBASTIAN	NUTRIOLOGOS, SAN BERNABE Y HERREROS	1,254,000.00
134	VILLAS DEL RIO (SECTOR CONTRY)	PROLONGACIÓN ALFONSO REYES Y RIO LA SILLA	1,200,000.00

\$34,666,084.00 PARA CONSTRUCCION Y REHABILITACION CAMELLONES Y AREAS VERDES

	NOMBRE	UBICACIÓN	INVERSION
1	REMODELACION DE CAMELLON AV. INSURGENTES	COLINAS DE SAN JERONIMO	\$2,196,084.00



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

2	REMODELACION DE CAMELLON AV. PUERTA DEL SOL	SAN JEMO	\$3,500,000.00
3	REMODELACION DE CAMELLON DE AV. ANILLO PERIFERICO	SAN JERONIMO	\$2,150,000.00
4	REMODELACION DE CAMELLONES Y PLAZAS	COLONIA CONTRY	\$4,320,000.00
5	REMODELACION DE PLAZAS Y CAMELLONES	SECTOR DEL PASEO RESIDENCIAL	\$6,500,000.00
6	REMODELACION DE CAMELLON DE AVENIDA CAMINO REAL	CROC	\$7,000,000.00
7	ÁREA DEPORTIVA NO REELECCIÓN PARTE II	DE ANACAHUITA A LUIS DONALDO COLOSIO	\$9,000,000.00

\$67,000,000.00 PARA REMODELACION, CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO Y EQUIPO DE GIMNASIOS			
	NOMBRE	UBICACIÓN	INVERSION
1	GIMNASIO BUROCRATAS MUNICIPALES	COL BUROCRATAS MUNICIPALES	\$3,500,000.00
2	GIMNASIO CD. DEPORTIVA	COL. VENUSTIANO CARRANZA	\$4,000,000.00
3	DOMO ACUATICO	CD DEPORTIVA	\$2,000,000.00
4	GIMNASIO FILIBERTO SAGRERO	COL.SIERRA VENTANA	\$3,000,000.00
5	GINASIO GRANJA SANITARIA	GRANJA SANITARIA	\$3,000,000.00
6	GIMNASIO CAMINO REAL	CROC	\$3,000,000.00
7	GIMNASIO INDECO NARANJO	INDECO NARANJO	\$2,000,000.00
8	GIMNASIO LOS CAMPEONES	CROC (CAMINO REAL)	\$3,500,000.00
9	GIMNASIO PARQUE ESPAÑA	BUENOS AIRES	\$3,500,000.00
10	GIMNASIO SAN BERNABE	SAN BERNABE	\$3,500,000.00
11	GIMNASIO SAN JORGE	SAN JORGE	\$3,500,000.00
12	GIMNASIO VALLE DE INFONAVIT	VALLE DE INFONAVIT	\$3,500,000.00
13	GIMNASIO VALLE DEL MIRADOR	VALLE DEL MIRADOR	\$2,000,000.00
14	GIMNASIO VILLA ALEGRE	VILLA ALEGRE	\$3,000,000.00
15	REMODELACION DE CACHA DE FUTBOL RAPIDO	LA MODERNA	\$1,500,000.00



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

16	REMODELACION DE CACHA DE FUTBOL RAPIDO	CIUDAD DEPORTIVA	\$1,500,000.00
17	CD DEPORTIVA	AV. CHURUBUSCO Y FRANCISCO BELTRÁN	\$10,000,000.00
18	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO EN GIMNASIOS	TODOS LOS GIMNASIOS	\$11,000,000.00

\$30,700,000.00 PARA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE DRENAJE PLUVIAL			
	NOMBRE	UBICACIÓN	INVERSION
1	GRANJA POSTAL	CANALIZACION DEL ARROYO Y RECUBRIMIENTO CON CONCRETO ARMADO	\$ 4,100,000
2	RINCON DE LA PRIMAVERA	VARIAS UBICACIONES	\$ 7,500,000
3	BUENOS AIRES	VARIAS UBICACIONES	\$ 5,500,000
4	DEL PASEO RESIDENCIAL	RECUBRIMIENTO TALUDES CON MAMPOSTERÍA Y PISO DE CONCRETO	\$ 6,800,000
5	ARROYO SECO	REPARACION DE PISOS Y TALUDES VARIAS UBICACIONES	\$ 2,400,000
6	NUEVA MORELOS	VARIAS UBICACIONES	\$ 4,400,000

\$13,300,000.00 PARA SEMAFORIZACION Y SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL			
	NOMBRE	UBICACIÓN	INVERSION
1	SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL	AV. RUIZ CORTINES	\$ 13,300,000

FUNDAMENTACION

El presente dictamen tiene su fundamento en lo señalado por los artículos 27, fracción X, 31, fracción II, 119, 120, 26, inciso a) fracción V, 130, 131, 132, 133 y 134 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal vigente en el Estado, así como los artículos 61, 62 y 76 Fracción VI del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey.

De la presente propuesta, la Comisión de Hacienda encontró los siguientes:

CONSIDERANDOS



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012

Primero: Que el Capítulo III, artículo 119 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, establece: "Los Ayuntamientos podrán convenir con el Ejecutivo Federal, con el Ejecutivo del Estado, o con otros Ayuntamientos, la coordinación que se requiera a fin de participar en la planeación del desarrollo, coadyuvando en el ámbito de sus respectivas competencias a la consecución de objetivos comunes".

Segundo: Que el Municipio de Monterrey, ha realizado las gestiones necesarias para traer recursos destinados a cubrir necesidades de Inversión, enfocadas a la Construcción y Equipamiento de Infraestructura Urbana, en beneficio de los ciudadanos del Municipio.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal sometemos a la consideración de este Órgano Colegiado; previo análisis en su caso, la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Se autoriza al Presidente Municipal y al Síndico Segundo, firmen en representación del Municipio, el **CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS A CELEBRAR CON EL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN** por medio del cual, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público otorgará al Municipio de Monterrey la cantidad de \$300,000,000.00 (Trescientos millones de pesos 00/100 m.n.) para la ejecución de las obras relacionadas en el Antecedente Sexto del presente Dictamen.

SEGUNDO: Que en caso de modificaciones en las obras a ejecutar, principalmente por razones técnicas y/o de factibilidades, la Tesorería Municipal se obliga a informar en la Cuenta Pública del ejercicio que se trate, las obras definitivas realizadas con el Subsidio otorgado a que se refiere el presente Dictamen.

TERCERO: publíquese en la Gaceta Municipal y en la Página Oficial de Internet www.monterrey.gob.mx.

MONTERREY, N. L. A 25 DE JULIO DE 2011



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2009-2012**

ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA MUNICIPAL.

A T E N T A M E N T E

**JAVIER ORONA GUERRA
PRESIDENTE**

**JUAN CARLOS BENAVIDES MIER
SECRETARIO**

**CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHAVEZ
VOCAL**